



## **I. CONSTITUCIÓN**

**Fecha:**.....20-07-2016  
**Hora de comienzo:**.....12,00 horas  
**Hora de terminación:**.....13,30 horas  
**Lugar:**.....Sala de Retratos de la Casa Consistorial  
**Carácter:**.....Ordinaria  
**Convocatoria:**.....Primera

## **II. ASISTENCIA**

### **Por la Corporación Municipal:**

D<sup>a</sup> Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo (Presidenta).  
D. Miguel Ángel Sáinz García (Portavoz del Gobierno Municipal)  
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)

### **Portavoces de los Grupos Políticos:**

D. Javier Merino Martínez (Grupo Municipal Popular)  
D<sup>a</sup> Beatriz Arráiz Nalda (Grupo Municipal Socialista)  
D. Julián San Martín Marqués (Grupo Municipal Ciudadanos)  
D. Gonzalo Peña Ascacibar (Grupo Municipal cambia Logroño)

### **Representantes de los Vecinos:**

#### **A propuesta de la Junta de Gobierno Local:**

D. Emilio Carreras Castellet  
D<sup>a</sup> Lourdes Pascual Navajas  
D. Rodolfo Rubio Martínez

#### **A propuesta del Ayuntamiento Pleno:**

D. Carlos Moreno Morales  
D<sup>a</sup> María Isabel Zaldívar Royo  
D. Luis Antonio Labarga Martínez  
D<sup>a</sup> Montserrat Mallén Peregrina

### **Representantes de la ciudad:**

#### **Por la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja:**

D. Florencio Nicolás Aransay

#### **Por la Federación de Asociaciones de Vecinos:**

D<sup>a</sup> María Ángeles Matute Bobadilla

#### **Por el Consejo de la Juventud de Logroño:**

D<sup>a</sup> María Delgado Arnedo

#### **Por el CERMI:**

D. Juan Javier Muñoz Ruiz

#### **Por la Federación Riojana de Empresarios:**

D. Eduardo Fernández Santolaya

#### **Por las organizaciones sindicales:**

D. Juan José Bárcenas Ruiz  
D<sup>a</sup> María Ángeles Alcalde Ibáñez

#### **Por las entidades financieras:**



D. Miguel Ángel Calderari Lallana

**Excusan su asistencia:**

- D. Rubén Antoñanzas Blanco (Grupo Municipal Mixto)
- D. Ángel Andrés Royo
- D. Ignacio Julián Gómez Díaz
- D. Javier García Turza (Universidad de La Rioja)
- D<sup>a</sup> Margarita Martínez Ramírez (Coord. Local Asociaciones 3<sup>a</sup> Edad)
- D. Alfonso Samaniego Espejo (Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja)

**Invitados:**

- D. Félix Francisco Iglesias del Valle, Concejal Delegado de Transporte Urbano, Tráfico y Vías Públicas.
- D. Manuel Peiró Somalo, Concejal Delegado de Innovación y Emprendimiento.

**Actúa de Secretario en funciones:**

- D. Fernando Barrientos Bernardo



### **III. CONVOCATORIA**

Logroño, 12 de julio de 2016

#### **CONVOCATORIA DEL CONSEJO SOCIAL**

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, la Alcaldesa Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, se le convoca a la sesión ordinaria del mismo que tendrá lugar el día 20 de julio de 2016, miércoles, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y quince minutos más tarde en segunda, en el Salón de Alcaldes del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
2. Aprobación de la Memoria del Consejo Social.
3. Presupuesto Participativo 2017.
4. Reforma del Reglamento del Consejo Social.
5. Información sobre las comisiones de Pobreza Energética y del Plan de Infraestructuras.
6. Plan de Innovación.
7. Despacho de Presidencia.
8. Ruegos y preguntas.

Atentamente,

El Secretario del Consejo Social

Fernando Barrientos Bernardo



#### **IV. DESARROLLO DE LA SESIÓN**

##### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Por parte de la **Sra. Presidenta** se da la bienvenida a los miembros del Consejo Social presentes en la sesión ordinaria de este día y transmite a los asistentes las excusas de los miembros que no han podido asistir e informado que en el desarrollo de la sesión el punto 5 del Orden del Día pasará a ser el punto 2, por motivos de agenda del Concejal ponente del mismo.

Seguidamente se someten a aprobación las Actas de las sesiones anteriores, correspondientes a los días 30 de noviembre de 2015 y 2 de diciembre de 2015 y 18 de marzo de 2016.

Respecto al Acta de la sesión del día 18 de marzo de 2016 y a instancia de D. Gonzalo Peña Ascacibar se incluye en la lista de asistentes al vecino nombrado por el Pleno, D. Luis Antonio Labarga Martínez.

Las Actas son aprobadas por unanimidad de los asistentes.

##### **2.- INFORMACIÓN SOBRE LAS COMISIONES DE POBREZA ENERGÉTICA Y DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS.**

Por parte de la **Sra. Presidenta** se cede la palabra a **D. Félix Francisco Iglesias del Valle** con objeto de que dé cuenta de los trabajos de la Comisión del Plan Infraestructuras, surgida en el seno de este Consejo Social y a tal efecto informa del contenido de la última sesión celebrada el pasado 3 de febrero de 2016 en la que se trataron las siguientes actuaciones:

- Urbanización de la prolongación de la C/ Francia en la ciudad de Logroño.
- Proyecto de reurbanización de las calles Piquete y Piqueras, hasta la intersección de la C/ Baltasar Gracián.
- Construcción de glorietas C/ Gustavo Adolfo Bécquer.
- Construcción de glorieta en la C/ Tirso de Molina.

En esta misma sesión se informa de que se dio a los asistentes la posibilidad de estudiar y reflexionar sobre una reordenación en la planificación de actuaciones previstas en el Plan de Infraestructuras. Ello se justifica por estar en una nueva Legislatura y una serie de mociones aprobadas en Pleno.

Respecto a la Comisión de Pobreza Energética, que también se constituyó en el seno de este Consejo, por parte de la Sra. Presidenta se cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** quien informa de las sesiones celebradas desde su constitución el pasado día 29 de diciembre. El objeto del Grupo de trabajo es dar respuesta rápida y eficaz, dotando de instrumentos a las necesidades que pudieran plantearse por los vecinos de la ciudad ante cualquier situación de pobreza energética, en colaboración con distintas Entidades Sociales y participando diversas unidades municipales. Se informa de la composición de la Comisión. Se informa de los cinco ejes de trabajo y de las principales actuaciones y trabajos llevados a cabo, así como de los importes de ayudas tramitadas, etc. De forma particular se informa de las actuaciones llevadas a cabo en el Area de Medio Ambiente.



Respecto a estas intervenciones, solicita la palabra **D. Julián San Martín Marqués** quien solicita que la información que se facilita en la sesión del Consejo se haga llegar con antelación a la celebración de la sesión, con objeto de poder estudiarla y plantear aportaciones.

Por parte de **D<sup>a</sup> María Isabel Zaldívar Royo** solicita información complementaria respecto al número de personas que han solicitado las ayudas de pobreza energética y si se han cubierto todas las peticiones, del mismo modo solicita mayor información sobre las ayudas con Gas Natural.

La información requerida es facilitada por el Sr. Sáinz Yangüela, dando cuenta de las peticiones cursadas, el estado de tramitación y el contenido de los convenios suscritos al respecto:

Datos de los expedientes tramitados desde enero hasta el 30 de junio:

- Concesión de ayudas para evitar el corte de suministro eléctrico: 109 (13.936 €)
- Concesión de ayudas para evitar el corte de suministro de gas: 69 (10.843,80 €)

Así, el importe total de ayudas concedidas asciende a 24.779,80 euros, estando en tramitación en la actualidad 75 expedientes.

### **3.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL.**

Por parte de la **Sra. Presidenta** se cede la palabra al Secretario del Consejo Social quien expone brevemente el contenido de la Memoria de este Consejo Social que abarca desde mediados del año 2013 hasta julio de 2016, dándose por enterado el Consejo y dando su aprobación.

### **4.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.**

Por parte de la **Sra. Presidenta** se cede la palabra a **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Matute Bobadilla** que, como Presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos, entidad colaboradora en la elaboración del Presupuesto Participativo, pasa a exponer el proceso desarrollado para la priorización de las propuestas facilitadas a los miembros del Consejo y de las que da cuenta.

Finalizada la exposición, se abre un turno de preguntas e intervenciones, solicitando la palabra los siguientes miembros del Consejo:

**D. Gonzalo Peña Ascacíbar**, preguntando sobre el número de vecinos que suscriben cada propuesta, así como qué criterio se sigue para la reorganización y priorización de las propuestas, siendo respondidas ambas preguntas por la **Sra. Matute**, dando cuenta de los criterios y actuaciones desarrolladas para la ordenación e identificación.

**D. Carlos Moreno Morales** pregunta sobre el tipo de discapacidad a que se refiere la propuesta con ID 5813 "*Instalar columpios adaptados para niños con discapacidad*". La pregunta es respondida indicando que serán los Servicios Técnicos Municipales los que concretarán, como en el resto de propuestas, la viabilidad de las mismas, así como su concreción.

**D<sup>a</sup> María Isabel Zaldívar Royo** plantea diversas reflexiones en orden al procedimiento que se sigue en orden a la elaboración de los Presupuestos Participativos, manifestando su desacuerdo.



Respecto a esta intervención la Sra. Presidenta del Consejo reconoce el trabajo realizado hasta este momento por las Entidades participantes en la elaboración de este documento, así como por los vecinos que han hecho sus propuestas; reconociendo que el trabajo que se hace y el procedimiento que se sigue puede ser mejorable pero hasta la fecha ha dado unos resultados aceptables y que, no obstante, han de seguirse a partir de ahora otra serie de actuaciones y trámites de los que se informará seguidamente.

**D. Juan José Bárcenas Ruiz** interviene comentando que la participación en este proceso es un tanto difusa y que la priorización es bastante subjetiva fruto de unos trabajos raros y oscuros que dan pie a filtraciones.

Respecto a estas intervenciones, responde **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Matute Bobadilla** indicando que no hay filtraciones en la elaboración de los listados de las propuestas, están todas las recibidas, dejando claro que estas propuestas son las que afectan al conjunto de la ciudad y no se circunscriben a una junta de distrito, correspondiendo la decisión de priorizar al Consejo Social y no a la Federación de Asociaciones de Vecinos.

Por último interviene **D. Ángel Sáinz Yangüela** agradeciendo la labor realizada por la Federación, felicitando por el éxito del proceso como lo demuestra las más de 9.500 sugerencias recibidas. Asimismo, pasa a explicar los pasos a seguir a partir de este momento, consistentes en la realización de informes de viabilidad técnica, económica y competencial de cada una de las propuestas priorizadas y, posteriormente, estos informes se remitirán a los miembros del Consejo Social para que se manifieste en la priorización de la que se dará traslado a la Junta de Gobierno Local para su incorporación al Presupuesto.

## **5.- REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO SOCIAL.**

**D. Ángel Sáinz Yangüela** expone el proceso abierto a raíz de la Moción aprobada en el Ayuntamiento Pleno para la modificación de los Reglamentos Orgánicos del Ayuntamiento de Logroño, dando cuenta de los trabajos realizados hasta la fecha en orden a la elaboración del borrador de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana y de los trabajos previstos para la modificación del resto de Reglamentos, entre los que se encontrará el de este Consejo Social.

## **6.- PLAN DE INNOVACIÓN.**

Por parte de la **Sra. Presidenta** se presenta el documento elaborado por este Ayuntamiento de Logroño, en colaboración con la Universidad de La Rioja, del "*Plan de Innovación de la Ciudad de Logroño 2016-2020*", cediendo la palabra a **D. Manuel Peiró Somalo**, Concejal Delegado de Innovación y Emprendimiento, quien presenta el documento final de los trabajos realizados y que son fruto de un proceso participativo muy amplio. Se informa que el plan esta a disposición de quien lo desee en la página web municipal.

En el desarrollo de la exposición se hace alusión a la Metodología seguida, las siete Líneas Estratégicas identificadas (Administración innovadora, Ciudad Sostenible y eficiente, Ciudad Amable, Relación con el Ciudadano, Ciudadanos innovadores, Redes Colaborativas, Innovación para el desarrollo económico) planes y proyectos de trabajo, habiéndose desarrollado los trabajos a lo largo de seis meses.

El Plan contempla el sistema de gobernanza mediante grupos de control para el gobierno y el seguimiento del despliegue.

Finalizada la exposición, solicitan la palabra e intervienen los siguientes miembros del Consejo:



La **Sra. Presidenta** agradece a los ciudadanos y entidades participantes los trabajos realizados en la elaboración de este Plan, poniendo de relieve la visión transversal que ofrece lo que significa una forma diferente e innovadora.

**D. Julián San Martín Marqués**, para agradecer a todas las personas y entidades participantes el esfuerzo y resultado obtenido; expresando las dudas que le surgen al estudiar el documento y que se concretan en el excesivo número de líneas estratégicas lo que puede desdibujarse en el tiempo y sobre las disponibilidades presupuestarias para llevar a cabo todas las líneas.

Esta intervención es contestada por el **Sr. Peiró** en lo que se refiere a las previsiones presupuestarias que corresponderán a este Ayuntamiento, así como a otras Entidades Públicas o privadas, en función del interés de cada uno de los sectores afectados, entendiendo que se trata de una suma de varias partes.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Matute Bobadilla** pregunta sobre la posibilidad de modificar su contenido en función de prioridades y necesidades, respondiendo el **Sr. Peiró** que el proceso es vivo y dinámico que parte de una foto de partida que es la que ha resultado del proceso participativo y que se ha expuesto.

La **Sra. Presidenta** interviene para comentar el carácter de transversalidad y que se plantea para ir incorporando acciones en los siguientes Presupuestos Municipales, teniendo en cuenta que la innovación se vaya implementando a lo largo de su vigencia de cuatro años, siendo un plan ambicioso y constante. Destaca, por último, varios puntos de este Plan: el papel de acción que se otorga a los ciudadanos como promotores de la innovación y la nueva cultura de las redes de colaboración, significando un cambio importante de cultura en la gestión pública para lograr una mayor calidad de vida en la acción pública. A su entender, conlleva un seguimiento y unos criterios y procesos de evaluación que permitirán conocer y reflexionar si el camino emprendido es el correcto.

## **7.- DESPACHO DE PRESIDENCIA.**

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por parte de **D. Luis Antonio Labarga Martínez** se solicita que las convocatorias de las sesiones del Consejo se efectúen con la suficiente antelación para poder programar la asistencia y la revisión de los asuntos a tratar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, a las 12,35 horas, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en folios mecanografiados y numerados, cuyo contenido certifico.

EL SECRETARIO

Fernando Barrientos Bernardo